

LA UNION MILITAR

PERIODICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS ESCALAS DE RESERVA, RETIRADOS Y GRATUITOS. É INTERESES GENERALES DEL EJERCITO Y ARMADA
EN EL MES DE MARZO SE PUBLICARA LOS DIAS 3, 7, 10, 14, 18, 21, 24 Y 29

Año I.

DIRECTOR
D. JOSÉ GONZALEZ MARTIN
CAPITAN RETIRADO

SUSCRIPCIONES. Pago adelantado.—En Madrid, mes, 0,75 peseta. Provincias, trimestre, 3. Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, semestre, 12,50. En los demás países, semestre, 20.
25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

La correspondencia administrativa al Administrador calle de la Esquilina, 28. Apartado de correos, núm. 6. Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.
NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

ADMINISTRADOR

D. JOSÉ R. DE ALBA

Núm. 6.º

Madrid 14 de Marzo de 1894

UNA FRASE QUE ORIGINA 3.546 BAJAS EN EL ARMA DE INFANTERIA

El General López Domínguez, que carece de condiciones para el desempeño de la cartera que la omnipotencia del Sr. Sagasta le confió, juzga sin duda alguna á los demás tan aptos para sus destinos como lo es él en el suyo.

No afirmamos gratuitamente, ni mucho menos pretendemos mortificar al ministro; es una consecuencia lógica de su Real orden de 5 del mes corriente.

Por dicha Real orden suprime el cuarto curso en la Academia de Infantería, creando en su lugar una clase complementaria, en que se faciliten los conocimientos más indispensables entre los que componen el cuadro de asignaturas de dicho curso; autorizando á los alumnos de tercer año para que estudien esa asignatura en los meses que restan del presente, facilitándoles de este modo el ascenso á Oficiales un año antes del prescripto por el plan de estudios vigente.

Esta disposición, por su esencia perjudica á las escalas de Reserva; pero por su forma y por el motivo á que obedece la ofende en grado tal, que sólo un ministro de la Guerra como el General López Domínguez puede autorizarla.

La ofensa que infiere esta Real orden aparece tan clara en su texto, que precisa tan sólo leer las dos primeras líneas para que se manifieste de un modo patente.

Dice el famoso General de los canarios, que dicta esta disposición teniendo en cuenta la urgente necesidad de personal subalterno que hoy se nota en el arma de infantería, de donde lógicamente se deducen las dos consecuencias siguientes:

1.º Que los Jefes y Oficiales de la escala de Reserva dejarán de pertenecer, al pasar á esta situación, al arma de que proceden.

2.º Que los Oficiales de la escala de Reserva carecen de aptitud para desempeñar sus respectivos empleos.

Y no cabe duda alguna respecto á esta solución, única del problema planteado por el Sr. López Domínguez. Si las escalas de Reserva pertenecen al arma de su procedencia, no es cierto que el arma de la necesidad de subalternos en el arma de Infantería, toda vez que existen 2.541 Oficiales de estas clases en la escala de Reserva, y al no haber explorado su voluntad, fueran cualesquiera las condiciones en que les autorizase á prestar su servicio en los cuerpos activos, hay que suponer que los consideraba ineptos; porque, de lo contrario, existiría un ministro que conscientemente malgasta parte de los bienes de la nación.

Claro es que contra esta Real orden protestara en masa la escala de Reserva de Infantería allá en el fondo de su conciencia, en conversaciones íntimas, en todas partes, excepto en donde las leyes escritas, si fueran respetadas, les autorizan á protestar, ante Nos; pero tal vez no esté lejano el día que sus lamentos de hoy tengan que ser oídos por los más sordos, incluyendo en éstos al Sr. López Domínguez.

Ya sabía el ministro de la Guerra, al firmar esa disposición, la imposibilidad de reclamar contra ella; no de otro modo se hubiera atrevido á manchar con el sello de la ineptitud al considerable número de Oficiales á quienes llegan sus efectos.

Al acogerse los Oficiales de la escala de Reserva á los beneficios de un Real decreto ó de una ley, cuyas prescripciones consideran más sagradas por proceder del poder del Estado que precisa aunar las voluntades de las Cortes y del Rey, renunciaron voluntariamente á ciertos beneficios; quizá alguno, más previsora que los demás, pudo creer que habría ministros de la Guerra que, olvidando los derechos únicos que renunciaban estos Oficiales, dictaran disposiciones que habrían de constituir un privilegio para una clase determinada; pero lo que jamás pudo ocurrírsele á nadie es que el autor de la situación de reserva fuera más tarde el mayor enemigo que ésta había de tener.

¿Cuál será, después de la Real orden que comentamos, la situación de las escalas de Reserva? Difícil es contestar á esta pregun-

ta. No pertenecen al arma de Infantería: luego no será posible el día de mañana agregarlos á regimientos de esta arma, y mucho menos de las otras. Pertenecen, pues en este caso, como de una plumada les ha declarado sin aptitud para el mando el Sr. López Domínguez, toda vez que no acudió á ellos existiendo urgente necesidad de subalternos teniendo la seguridad de encontrar voluntarios que cubrieran esas vacantes, tampoco se les podrá encargar del mando de fuerza en horas difíciles. ¿Es que el Sr. López Domínguez ha querido darles el título de figuras decorativas dentro del organismo militar?

Créanos el General López Domínguez. Una cartera, aunque sea la de la Guerra, puede aceptarse y se desempeña realmente sin tener aptitud para el cargo; el empleo de Oficial no le disfruta jamás quien no tiene la convicción de su suficiencia, porque en caso contrario, existen las Ordenanzas del Ejército, cuyo rigor y preceptos se aplican al que no llene cumplidamente su cometido.

Pero volvamos á la Real orden aludida, digna de estudio por más de un concepto.

El General López Domínguez, padre de las escalas de Reserva en 1883, y padrastró el 92, 93 y 94, no quiere dar un paso en su vida ministerial sin molestar á sus víctimas; así que, reconociendo indispensables los estudios que suprime, establece hasta en lo indispensable el más y el menos, con lo cual logra sus deseos de adelantar á los alumnos un año el ascenso, diciendo que esa clase ha de comprender lo más indispensable; es decir, que esos alumnos serán, á juicio del ministro, muy buenos Oficiales con un plan de estudios incompleto; pero los que cursaron todas las asignaturas que la Academia les exigía han demostrado su aptitud en el empleo en paz y en guerra, esos deben relegarse al olvido, esos ni siquiera pertenecen al arma de Infantería, aunque por ella cobren su sueldo; esos han desaparecido, para el ministro, del libro de los vivos; en la cabeza de sus escalafones deben figurar estas significativas iniciales:

R. I. P.

FARRUCO.

MISCELANEA

Un banquete

Telegrama de La Correspondencia:
«Cádiz 11 (10,20 n.)»

Los Generales Chinchilla y Rodas han devuelto las visitas á las autoridades locales.

Ahora celébrase un banquete en el Gobierno Militar.

Asisten los Sres. Chinchilla, Rodas, Castillejos, Gobernador Civil, el alcalde, el exalcalde Sr. Rodríguez Correa, varios Coroneles, el Estado Mayor y los ayudantes. La mesa está lujosamente adornada con profusión de flores.

Pero en qué quedamos; ¿y aquella circular?

El soldado San José

Este humilde héroe en el campo de Melilla, ha recorrido las calles de esta corte, siendo la admiración de sus compatriotas.

Todas las clases sociales se disputaban el honor de estrechar su mano, y algunos le obsequiaban con donativos en metálico.

Esta hermosa prueba de los generosos sentimientos de nuestro pueblo, debiera servir para que muchos se inspirasen en ella.

Este desdichado y leal hijo de su patria, que perdió en Melilla una pierna que le priva de dedicarse á ninguna clase de trabajo, ha sido recompensado con una cruz, pensionado con treinta reales al mes.

Trat. dos de Comercio

El Parlamento alemán ha aprobado el proyecto prorogando el convenio comercial provisional entre Alemania y España.

A FARRUCO

Querido compañero: La idea iniciada por usted en el artículo *Eramos pocos...* publicado en nuestro periódico LA UNION MILITAR el día 3 del corriente, ha avivado de tal modo el entusiasmo de los segundos Tenientes de esta Escala de Reserva, con

quienes me he comunicado, que convencidos de que no es halagüeño seguir así, de que el que algo quiere algo le cuesta y de que no es muy equitativo pretender el bien propio con perjuicio de tercero, todos están conformes y verían gustosísimos que el excelentísimo señor Ministro de la Guerra dictara una disposición que, sacándolos de la inacción en que se encuentran, permitiera ingresar en activo á los de dicha clase que lo desearan.

Como esta medida no lleva consigo perjuicio para nadie, puesto que no siendo obligatoria, quedaría cada uno en el caso de aceptarla ó no, según le conviniera, que los que ingresaran se colocarían en la nueva Escala á continuación del último de ella, y en cambio sería beneficiosa para los que la desean, económica para el presupuesto, por el que en la actualidad cobran; y al mismo tiempo se nutrirían las Compañías de Subalternos, que hoy escasean, es de esperar con fundada razón, que en no lejano día hemos de ver realizadas tan modestas aspiraciones.

Así lo cree su compañero

UNO DE TANTOS.

10 Marzo 1894.

TODOS A UNA

Del árbol caído todo el mundo quiere hacer leña, y esto ó poco menos ocurre á los Oficiales de las escalas de Reserva del Ejército.

Entiéndase bien; los Oficiales á quienes se contraen estas líneas son Oficiales del Ejército con los mismos goce, derechos y preeminencias que sus compañeros que sirven en cuerpos armados, y así debe tenerlo presente la Junta que entiende en el reparto de consumos de Ubeda; para desde luego excluirlos del impuesto que se les quiere obligar á satisfacer.

Los Oficiales aludidos viven tan por razón de su cargo en aquella localidad, que si tuvieran otra cosa de qué vivir y no les hiciera falta el sueldo, quizás hubiese alguno que viviera hasta en Pekín, antes de soportar en este desdichado país á tanto *leguleyo* que no ha aprendido á interpretar la ley más que á la medida de sus conveniencias.

A los dichos Oficiales, que perciben míseros sueldos y que se les ve carecer á veces hasta de lo más necesario, se les exigen unas cuantas pesetas, que por pocas que sean, no pueden ni deben pagar; y en cambio, quizás habrá quien deba pagarlas, y por aquello de que el caciquismo impone la ley del hoy por ti, mañana por mí, pagan menos que cualquiera de los que allí, como en otras muchas partes, viven de un misero jornal.

Los referidos Oficiales deben dirigir solicitud en protesta de tal impuesto al administrador de Hacienda de la provincia, al propio tiempo que al Excmo. Sr. General Comandante en Jefe del cuerpo de ejército á que se hallan afectos.

Centro del Ejército y la Armada

La velada que en la noche del 12 celebró el Centro que ostenta la representación de las instituciones armadas, fué un acto importantísimo, tanto por el plausible fin que tuvo de honrar la memoria del héroe de Rosellón, el General Ricardos, cuanto por la brillantez con que se realizó.

El salón de actos del Centro Militar, que es verdaderamente regio, se vió invadido por una escogida concurrencia, tanto del elemento militar como civil, contándose allí, entre otros, como no podía menos de suceder, distinguidos literatos, como los Sres. D. Eduardo Palacios y D. Eusebio Blasco.

Nuestro querido amigo D. José Jurado recitó una hermosa composición poética, que, en unión de otros trabajos, ofrecemos publicar en el número próximo.

Como todos los actos que celebra tan distinguida Sociedad resultan siempre amenos y de grandes atractivos para la gente de buen gusto, anoche, como siempre, componían parte de la concurrencia bellas y distinguidas damas pertenecientes á las familias de los socios.

Nuestra felicitación á la Junta Directiva del Centro Militar.

ACADEMIA DE SARGENTOS

En breve será un hecho la instalación de los colegios de Valdemoros y El Escorial, donde cursarán sus estudios los Sargentos que aspiren á ser segundos Tenientes de los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros.

Será preciso para el ingreso:

No tener notas desfavorables en la filiación.

Llevar seis años de servicio, tres de ellos de Sargento. Los hijos de Jefe u Oficial del Ejército, solo necesitarán cuatro años de servicio.

Los estudios durarán dos años, divididos en cuatro semestres.

Para el ingreso sufrirán los aspirantes un examen que abarcará: Nociones de Aritmética y Algebra, elementos de Geometría, Gramática Castellana, Historia de España y Universal, Ordenanza, Táctica y Leyes penales.

Los que ingresen en los respectivos colegios vivirán internos, vistiendo el uniforme del cuerpo de su procedencia y sometidos al Código y al régimen del establecimiento.

Las plazas que habrán de cubrirse en la primera convocatoria, cuya fecha será para final de verano, según se cree, serán: 15 para Carabineros y otras tantas para Guardia Civil.

Estas plazas se repartirán proporcionalmente al número de Sargentos de cada arma é Instituto. Las cifras que han servido de base, son las siguientes:

Infantería, 2.046 Sargentos.

Caballería, 494 id.

Artillería, 348 id.

Ingenieros, 194 id.

Guardia Civil, 633 id.

Carabineros, 514 id.

Las 15 plazas que habrán de proveerse en El Escorial, se distribuyen en esta forma, y en la misma las de Valdemoro, caso de que sean igual número:

Infantería, 7.

Caballería, 2.

Artillería, 1.

Ingenieros, 1.

Guardia Civil, 2.

Carabineros, 2.

Total, 15.

LA EMBAJADA

El regreso de Martínez Campos.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Marruecos 7 Marzo 94.

Al ministro de Estado.

Pensaba salir mañana; pero el Sultán ha manifestado deseos de que asistiese hoy al convite del gran visir, mañana al del ministro de Justicia y el sábado concédeme audiencia de despedida.

Desearé que haga público testimonio de su amistad por España, honrándola en la persona de su embajador.

No he creído podía negarme á tan cortes invitaciones, porque hubiera sido impolítico.—CAMPOS.

Telegrama de El Imparcial.

Tánger 11 (3,10 tarde.)

Una persona con cargo oficial, residente en ésta, acaba de recibir carta particular de Marrakesh diciendo que las negociaciones han terminado, estipulándose en ellas la indemnización oportunamente comunicada á El Imparcial.

La embajada saldrá de Marrakesh el 7 ó el 8 del corriente, debiendo llegar á Mazagán el 13 ó el 14.

Aquí espera un vapor de guerra que aún no ha llegado y que la conducirá á España. Saldrán á esperar al embajador el cónsul de España y las autoridades indígenas.

Los comisionados italianos que estaban en Marrakesh, han demorado su viaje á Mazagán, á fin de venir con la embajada.

Si cuando lleguen hubiese aquí barco que los conduzca, saldrán inmediatamente.

Los moros están muy disgustados porque el Sultán se ha comprometido á pagar á España cuatro millones de duros.

Dicen que se ha necesitado de todo el poder europeo para arrancar á Muley-Hassan una concesión que ellos consideran injusta.

Como la cosecha pasada fué mala, como el estado de la actual es poco satisfactorio

por la falta de lluvias y como los gobernadores empiezan á ejercer grandes exacciones de dinero para que el Sultán pueda cumplir los compromisos contraídos, se teme que ocurran conflictos.

En la carta de referencia, se dice que el embajador extraordinario ha entregado al Sultán los regalos que llevaba, pero que no ha admitido ninguno de los que quería Su Majestad sherifiana.

Parece que el General Martínez Campos ha acordado conceder condecoraciones á todo el personal de la embajada.

La misión militar española, que ha quedado restablecida en Marrakesh, está formada por dos Oficiales de Ingenieros y un médico militar.

El bajá, en virtud de carta recibida del Sultán, ha prohibido la circulación de moneda filipina, isabelina y con boquete, hasta que el emperador fije el valor de la misma.

Esta medida ha sido mal recibida por el comercio europeo de Mazagán, porque como casi toda la moneda circulante es la de la clase citada, se teme que ocurra un grave conflicto.

Ha llegado el *Isla de Luzón* con objeto de recoger la embajada.

En cuanto llegó el buque saltó en tierra el comandante del mismo y entregó al cónsul pliegos destinados al General Martínez Campos.

El cónsul ha dispuesto que salga un propio con los pliegos para que se los entregue al embajador en el camino de Marrakesh.

También han llegado para recoger al personal de la embajada el *Isla de Luzón* y el *Legazpi*.

Si como se supone, no pudiera venir el *Conde de Venadito* á causa de las averías que sufrió en Cádiz, están autorizados para embarcar parte del personal los buques de la Trasatlántica.—M.

Tánger 11 (9,45 noche.)

Noticias que acabo de recibir dicen que la embajada saldrá de Marrakesh hoy ó mañana, y que llegará á Cádiz el 18 del actual.—M.º

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Convocatoria de ingreso.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, fecha 9, se dispone se provean por concurso 40 plazas de alumno en la Escuela Superior de Guerra.

Para tomar parte en dicho concurso, que se cerrará el 31 de Mayo próximo, será condición precisa hallarse en posesión del empleo de primero ó segundo teniente de Infantería ó Caballería, ó el de primer teniente de Artillería ó Ingenieros; tener tres años de efectividad de oficial el día 1.º de Septiembre próximo, contados desde el día del ascenso á segundo teniente; haber servido en filas ó cargos técnicos un año en dicha fecha, no contándose las licencias y comisiones, á menos que estas últimas se refieran á servicios técnicos; no tener nota desfavorable en las hojas de servicios y hechos y haber acreditado, durante su permanencia en filas, buen espíritu militar y afición á la carrera de las armas.

Los oficiales podrán ingresar en la Escuela de Guerra á cualquier edad; pero los que deseen pertenecer al Cuerpo de Estado Mayor no deben exceder de veintinueve años el día 31 de Agosto del año corriente.

Los alumnos, durante su permanencia, y mientras realicen las prácticas, seguirán figurando en las plantillas de sus Armas ó Cuerpos, y obteniendo los ascensos que reglamentariamente les corresponda, no siendo oja en los destinos de plantilla en que figuraban al ingresar ó en otros análogos, y por éstos percibirán el sueldo entero de su empleo mientras no se consigne esta atención en el presupuesto de la Escuela.

Los estudios en la Escuela de Guerra durarán tres años, y al terminarlos con aprovechamiento pasarán los alumnos por otros tres á practicar en las Armas ó Cuerpos distintos del de procedencia.

Terminadas las prácticas, serán nombrados capitanes de Estado Mayor un número de alumnos igual al de vacantes de esta clase, eligiéndolos por las mejores notas obtenidas en la Escuela de Guerra, entre los que lo soliciten.

Los demás alumnos recibirán un certificado que acredite han cursado los estudios de

la Escuela de Guerra; tendrán derecho al uso de un distintivo especial, que se determinará oportunamente y obtendrán, además, una recompensa proporcionada a la aplicación que han demostrado al dedicarse por largos años a estudio importante para el Ejército, que compense el empleo de capitán que reciben los que ingresan en Estado Mayor.

Estos alumnos volverán al servicio del Arma ó Cuerpo de que procedan, con las ventajas expresadas en el artículo anterior.

El curso dará principio este año el día primero de Septiembre y terminará, incluso los exámenes, el 30 de Junio.

NUESTRO EXTRAORDINARIO

El día 12, y con motivo de la solución de la crisis, publicamos un suplemento al número 5 de LA UNIÓN MILITAR, que circuló profusamente en esta corte, cuyo texto era el siguiente:

¡NO NOS PARECIA IMPOSIBLE!

El General López Domínguez otra vez Ministro de la Guerra

Desde que en el seno del Gabinete surgieron las graves dificultades que desde hace tiempo han tenido imposibilitado al Gobierno que acaba de dimitir para continuar rigiendo los destinos de Estado, la opinión ansiaba ver realizado el acto que el Sr. Sagasta ha sido tan moroso en realizar, cual es el del planteamiento de la crisis.

En esta ocasión, creíamos, y con nosotros está seguramente conforme todo el país, que el Sr. Sagasta tendría presente una circunstancia, y es, la de que no era humanamente posible que entrase a formar parte del nuevo Gobierno el señor Ministro de la Guerra.

Si no fuera bastante razón la de que han sido unánimes las protestas de cuantos han podido expresar que la gestión del General López Domínguez ha sido en general desdichadísima por lo que al Ejército interesa, los acontecimientos de Melilla han demostrado plenamente que nada le importan los prestigios de la institución, puesto que no registra la historia una página siquiera en que el Ejército haya desempeñado papel tan desairado y tan poco digno de su renombre, como la que ha grabado bajo su funesta jefatura.

En la prensa nacional, en la extranjera, de mil modos se ha dicho que el Ejército expedicionario de Melilla no ha respondido a lo que la opinión reclamaba, y ni la prensa ni nadie, ni siquiera los más afectados que son los militares mismos, han protestado de tan unánimes apreciaciones.

Y, ¿es por ventura responsable el Ejército de que los moros del Rif no cesaran en su actitud agresiva, sino por la orden del Emperador de Marruecos?

Todo el mundo sabe que no; nadie ignora que el Ministro de la Guerra es el único responsable del desprestigio en que el Ejército ha quedado envuelto. El mismo Ejército que fue a Melilla, dispuesto a derramar su sangre por la honra de la patria, oculta con dolor su indignación contra el único que, si no ha podido borrarla, ha manchado por lo menos la fama de que el soldado español no contó nunca el número, ni tuvo jamás presente en casos análogos otra circunstancia que la de que la patria le impone el deber de sacrificarse por su honra.

El Ejército en Melilla ha sido, ya lo hemos dicho, una numerosa comparsa inconsciente de los cálculos del Sr. Moret, torpemente secundados durante los días 2, 27 y 28 de Octubre por el señor Ministro de la Guerra, que debió demostrar que aquello de *a Melilla ó a mi casa*, era frase que brotaba de su alma, y que era una realidad la de querer ponerse al frente de aquellos valientes para hacer, aunque algo tarde ya, lo que no debió consentir que se dejara hacer en tiempo oportuno.

El General López Domínguez pudo ser algún día una figura popular y simpática en el Ejército, sobre todo, cuando de su seno no surgía ninguno de esos hombres que las grandes colectividades, sobre todo las instituciones armadas, necesitan para que las impulse y los guíe a su regeneración y engrandecimiento.

El General López Domínguez pudo parecer un día la encarnación de ese Mesías tan deseado, pero bien pronto se vio que nada más lejos de el espectador de Crimea, que envolver un espíritu tan grande y poderoso como el que había de animar al hombre que acometiera tan grandiosa empresa.

Aquella figura ilustre que la muerte arrebató al Ejército, y que con ella quedaron sepultadas todas las esperanzas de esta congregación de hombres honrados, eclipsó bien pronto su injustificado prestigio, y se convirtió en político adocenado y maniquí de farsantes que de su fama hicieron girones para desacreditarlo como general y como gobernante.

El partido a cuyo carro va unido el General López Domínguez, es enemigo acérr-

rimo del Ejército, como bien lo tienen demostrado, y sin embargo, no tiene el señor Sagasta mejor ni más decidido partidario de sus siniestros propósitos que el señor Ministro de la Guerra.

En los momentos actuales, en que por bien lamentables causas, el Ejército necesita ser gobernado por un General que sepa dignificarlo y levantar el espíritu, la continuación del General López Domínguez en el cargo de Ministro de la Guerra, es un reto imprudente y temerario, que él mismo y el Sr. Sagasta lanzan contra el Ejército.

El General López Domínguez está moral y materialmente incapacitado para desempeñar la jefatura en el Ejército, porque este ha sido víctima de un atentado en su dignidad y decoro, de que no lo ha sabido defender.

El General López Domínguez no puede ser Ministro de la Guerra, porque carece dentro de la institución de los prestigios que necesita quien lo haya de mandar.

El General López Domínguez, no puede ser Ministro de la Guerra, porque con motivo de los últimos acontecimientos, ha demostrado ser una nulidad absoluta para disponer la organización que debe darse a las fuerzas que el Estado paga para su defensa.

Y por último, el General López Domínguez no puede ser Ministro de la Guerra, porque no ha tenido inconveniente en expresar ciertos conceptos, faltando a todas las conveniencias, y por tanto, incurriendo en la imprudencia gravísima que ha comprometido la indispensable fraternidad que debe unir a todos los elementos de que se compone la familia militar.

Pues bien; estas razones, que no han debido ocultarse al Sr. Sagasta, y ni siquiera al General López Domínguez si tuviera conciencia de su difícilísima situación, no han sido suficientes para que ni el presidente del Consejo descartara de su combinación ministerial al comodín que tan a gusto del partido liberal ha desempeñado la cartera de Guerra, ni para que el General López Domínguez borrara alguno de los malos recuerdos que deja, cediendo su puesto a otro que con más iniciativas, más energía y mejor voluntad, levantara el ánimo del Ejército volviendo por sus prestigios si llegara la ocasión, y realizar algo de lo mucho que se necesita hacer para que en el reino la interior satisfacción que debe animarle, como mejor y más segura garantía de que ha de responder a su patriótica misión.

El Ejército ha sufrido un rudo golpe en su prestigio, y no es el General López Domínguez el hombre que ha de restañar tan profunda herida.

El Ejército sufre resignado la humillación de verse discutido y mal tratado en su concepto, y no ha de ver rayo de luz y de esperanza para su reivindicación, hasta que el General López Domínguez no cese en el elevado cargo en que tanto ha contrariado las aspiraciones y la unánime tendencia que en el reino, a demostrar que es digno de su fama y de su historia.

Nos parecía imposible que el General López Domínguez volviera a jurar ahora ni nunca el cargo de Ministro de la Guerra, y sin embargo, la realidad nos ha hecho sufrir la mas tremenda decepción.

Pero no le envidiamos; el terreno en que ha sembrado le producirá sus naturales frutos, y bueno será, pues que se empeña, que recoja por su propia mano la cosecha, que de seguro no ha de ser lo que él espera.

¡Nos parecía imposible!

Sr. Director de LA UNIÓN MILITAR. Madrid.

Muy señor mío y distinguido compañero: Respondiendo como uno de tantos, a las excitaciones que a los Jefes y Oficiales de las Escalas de Reserva y retirados del Ejército hace usted en su ilustrado periódico, para que se unan en apretado haz, y como un solo hombre en defensa de sus intereses lesionados, digo que me adhiero desde luego a tan laudable propósito y que estoy pronto a contribuir en la medida de mis escasas fuerzas para que esta unión entre las citadas clases, tan necesaria como deseada por mí y por otros muchos compañeros, sea un hecho lo mas pronto posible.

Bien comprendo, sin embargo, Sr. Director que la cosa no es tan fácil como a primera vista pudiera parecer, pues es muy difícil aunar voluntades dispersas, intereses diferentes y hasta variadísimas idiosincrasias. Crean algunos, a mi parecer con mejor voluntad que acierto en el discurso, que lo que es factible en los cuerpos llamados, no sé por qué, *especiales* también lo será en las armas, tampoco sé por qué, llamadas *generales*. Yo no soy de ese parecer, Sr. Director; encuentro el problema de la unión casi tan difícil de resolver, al menos en los actuales momentos, como la cuadratura del círculo. Si se me preguntase por qué, diría sin entrar en otro orden de consideraciones, que los números homogéneos pueden sumarse y se suman, y los heterogéneos no, como saben hasta los niños de la escuela, y queda demostrado por la prueba palpable que ofrecen los ban-

quetes celebrados estos últimos días en Madrid con motivo de las recompensas otorgadas por los sucesos de Melilla.

Los artilleros brindaron por la *Escuela cerrada*; las armas generales por la *Escuela abierta*. Entre estas dos aspiraciones media un abismo. ¿Quién está en lo cierto, en lo conveniente, en lo mejor? Preguntas son estas de difícil contestación. Razones hay en pro y en contra, de uno y otro sistema de ascensos; pero ni esta es ocasión de discutirlo, ni yo me encuentro con fuerzas suficientes para hacerlo.

Volviendo, pues, al tema propuesto, ó sea el de procurar la unión de los Jefes y Oficiales de las Escalas de Reserva y retirados, digo que no basta para conseguirlo echar a volar unas cuantas generalidades ó lugares comunes, que por serlo, todos los sabemos de coro; ni declamar contra el Gobierno como unos estudiantes de retórica, sino que a mi juicio, se necesitan soluciones concretas; no palabras y buenas intenciones, sino hechos. Estos hechos pueden ser por de pronto:

1.º Que nos suscribamos *todos, absolutamente todos* los interesados, al periódico que defiende nuestros intereses ayudando a dicha publicación para el mejor éxito de su importante cometido.

2.º Que se formen grupos como tienen por objeto las juntas de defensa por provincias, por Zonas ó por localidades, según los casos, para todo lo que pueda venir individual y colectivamente; verse, tratarse, conocerse y cambiar impresiones sobre los asuntos que nos pueden interesar.

Estos grupos, aunque con una sola tendencia, pudieran dividirse en dos secciones. Una de los retirados y Reserva Gratuita que como tienen derechos políticos pueden discutirlo todo sin mas limitaciones que las que imponen las leyes civiles, y otra sección de los perteneciente a las Escalas de Reserva que no pueden tratar más que de aquello que les permite el Código Militar en el modo y forma que la ley previene.

3.º Extender esta organización hasta traer a ella a los que residen en puntos aislados, de modo que no haya un solo individuo que no pertenezca a una ó otra sección: excitando en ellos, si preciso fuere, el espíritu de compañerismo y unión, de todo punto necesario para la vida de las colectividades.

Y 4.º Secundar las instrucciones de la Junta Central de Madrid para la unidad de acción y vigilancia cerca del Gobierno de los intereses comunes.

Estos son los medios que a mi se me ocurren por ahora, y digamos así para empezar. Claro está que no los considero ni únicos, ni nuevos, ni infalibles para el éxito que nos proponemos. Yo digo esto; que el que piense alguna cosa mejor la exponga y de este modo iremos conociendo las ideas y aspiraciones de la mayoría en este asunto tan vital para nosotros, y no dudo que entre todos hemos de escoger lo que mas convenga.

Bien conozco que el medio de unión que propongo aquí es de lenta realización, pero no se me ocurre otra cosa y creo que nada se perdería por ensayarlo.

Sin embargo de lo dicho, mi opinión en este punto es que, las clases militares en general, no saldrán de la postración en que, por causas muy complejas se hallan sumidas, hasta que una espada victoriosa, amante de la patria y de las glorias del Ejército, enarbole con mano fuerte el estandarte sagrado de la *Moralidad* y de la *Justicia*.—Entonces, esté usted seguro, señor Director, de que la unión se hará por sí sola, rápida, fecunda y duradera, formándose un solo é indisoluble grupo de esta gran familia militar a la que nos honramos en pertenecer.

Deseando que tan fausto suceso se realice pronto, se ofrece de usted Sr. Director, suyo afectísimo y compañero q. s. m. b.,

RETÓGENES

Valladolid 9 Marzo 1894.

ASCENSOS EN INFANTERIA

Escala de Reserva.

- 2 Comandantes a Tenientes Coroneles.
- 3 Capitanes a Comandantes.
- 3 Primeros Tenientes a Capitanes.
- 3 Segundos a Primeros.

Escala activa.

- 2 Comandantes a Tenientes Coroneles.
- 3 Capitanes a Comandantes.
- 8 Primeros Tenientes a Capitanes.
- 7 Segundos a Primeros.

NOTA POLÍTICA

LA CRISIS

Después de dos días de cabileos, conferencias y pulsar actitudes, el Sr. Sagasta, que tenía el encargo de S. M. de formar nuevo Ministerio, dió a conocer al país hasta dónde alcanza su poderosa influencia entre sus huéspedes.

Como nadie ignora que la situación del partido liberal es gravísima, y que rota como está la conciliación entre importantes elementos de la mayoría, la vida de esta situación ha de ser efímera y agitada en incidentes parlamentarios, quedando como quedan pendientes de desarrollo unos y de planteamiento otros proyectos, como son los planes económicos del señor Gamazo, las reformas ultramarinas del Sr. Maura y los del Sr. Moret referentes a las compañías de ferrocarriles, en cuyos asuntos existen tan encontradas opiniones, ninguno de los hombres importantes de los elementos que constituyen la fusión ha querido cargar, como vulgarmente se dice, con el *mochuelo*, y han echado el peso de tan interesantes soluciones a hombres que ninguna garantía inspiran al país.

Tenemos, pues, en el Gobierno a hombres sin nombre en los asuntos de Estado, y hasta dos ministros nuevos entre ellos. No discutiremos por ahora los méritos de estos señores; pero en un partido donde existe tanto hombre importante con meritorios servicios y que ha desempeñado con éxito más de una cartera, habiéndose sentado además por principio que en la nueva combinación ministerial no entrarían más que ex ministros, acusa en todos los llamados a los consejos del Sr. Sagasta una falta absoluta de confianza en el éxito de la actual situación política, y por tanto, sintomática de graves males, que la nación no ha de poder soportar sin grandes trastornos.

No quisiéramos ver confirmadas nuestras profecías; pero el tiempo es el mejor testigo, y los hechos demostrarán que en España es preciso encauzar la política por otros derroteros que ofrecen menos peligros de los que hoy está amenazada.

El nuevo Ministerio quedó constituido en la forma siguiente:

Presidencia.—D. Práxedes Mateo Sagasta.
Gracia y Justicia.—D. Trinitario Capdepont.
Guerra.—D. José López Domínguez.
Hacienda.—D. Amós Salvador.
Marina.—D. Manuel Pasquín.
Estado.—D. Segismundo Moret y Prendergast.
Gobernación.—D. Alberto Aguilera.
Fomento.—D. Alejandro Groizard.
Ultramar.—D. Manuel Becerra.
Los ministros juraron anteayer a las once ante S. M. la Reina Regente.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se acordará la fecha de la apertura de Cortes, que será probablemente el 2 de Abril.

LA VIDA MILITAR EN MELILLA

En el campamento del regimiento de Asia, que manda el Coronel D. José Macón, de brillante historia en la campaña de Cuba, se dió el día 11 una función gimnástica, a cuyos higiénicos ejercicios dedica la tropa el distinguido Jefe que manda dicho cuerpo.

Dadas las molestias propias de la vida de campamento y las desventajas que produce la estación, es verdaderamente plausible la previsión del Coronel Sr. Macón, que de seguro redundará en notables beneficios de la salud del soldado.

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Como anunciamos en nuestro número del día 7, vamos a empezar la defensa del cuerpo con que encabezamos estas líneas, haciéndolo hoy de un asunto que se halla pendiente de resolución del Sr. Ministro de la Guerra, referente a la supresión de alguna de las clases de escribientes.

Para que nuestros lectores puedan apreciar el interés que para esta clase se toman los Ministros de la Guerra, haremos una pequeña reseña de cuanto se ha trabajado desde que se concibió la idea de la tal reforma, y de los personajes que han intervenido en el proyecto y los causantes de que no se haya llevado a cabo.

Hace algún tiempo que, debido, sin duda, a la mala organización que tiene el cuerpo citado, y por lo mal retribuido que está el personal de escribientes, hubo de tratarse en diferentes veces y en época en que el General Azcárraga era Ministro de la Guerra, de algo que beneficiara a la referida clase, se escribió mucho y se trabajó también bastante por parte de los interesados, con el fin de llevar a cabo una pequeña reforma que se proponía dentro del citado cuerpo y que solo consistía en la supresión de escribientes mayores y de tercera clase.

De este modo, se aumentaba un tanto las Escalas de Oficiales, a la vez que se disminuían las de aquella clase y se aliviaba la situación de los de tercera, que por cierto es bien triste.

Pero todas cuantas veces se trató de este asunto, tantas, como al llegar al expedien-

te a manos del GRAN HADENDISTA del Ministro de la Guerra, ha quedado en proyecto, por encontrar siempre, dicho sujeto, inconvenientes imaginarios, haciéndolos ver así en sus informes a la superioridad, que sin reparo aprobaba.

Ha transcurrido más de un año sin que se haya vuelto a hablar del proyecto en cuestión, hasta que no sabemos por qué motivos, ha vuelto a ser puesto en danza de una parte para otra, ó sea de la cuarta sección a la primera para su informe, y de esta se mandó con el mismo objeto al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Tanto en este alto centro como en la primera sección, informaron favorablemente, pidiendo, *por ahora*, la supresión de las ya citadas clases.

Pero aquí salió otro HACENDISTA. El repetido expediente, después de recorrer el *vía crucis*, ha vuelto a la cuarta sección, para que esta, en vista de los informes emitidos proponga al Ministro la resolución definitiva; pero la fatalidad ha hecho que vaya a manos de un archivero tercero del *Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares*.

Y como no hay peor cuña que la de la misma madera...

Dicho señor, que sin duda se cree con mejor criterio que todos los que han puesto manos en el tan traído y llevado expediente, aun cuando sean presidentes de algún alto cuerpo consultivo, al ver que con la supresión de las dos citadas clases se aumentaba el presupuesto y llevado más de intereses particulares que del bien general que puede hacer al personal del cuerpo a que pertenece; se ha dicho para su casaca, sin tener en cuenta la situación tan misera en que se encuentran los escribientes, sobre todo, los de tercera clase:

«Con esta cantidad que se aumenta en el presupuesto, puedo hacer otra cosa, bajo pretexto de nivelar las Escalas: propondré el aumento de unos cuantos archiveros y Oficiales Primeros, y ya tengo resuelto el problema.»

Y vamos ascendiendo.

(Continuará).

MINISTERIO ETERNO

Con gran ingenio y no poca gracia demuestra *El Herald* la indisolubilidad del nuevo Ministerio. Refiriéndose a los señores ministros de Marina y de la Guerra, la expresa de la siguiente manera:

«Se han unido por las grandes cruces que mutuamente se concedieron por las respectivas heroicidades de Melilla.

Tenemos, pues, Ministerio eterno...

Eterno hasta que caiga la teja, se hunda la casa ó la bomba estalle.»

¡Magnífico!

TURRON

Para la Dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar, se indica con muchas probabilidades al Sr. D. Rodolfo Pelayo.

Nombres que se citan para los altos puestos vacantes:

Presidente del Tribunal Supremo, D. Venancio González.

Presidente del Consejo de Estado, don Carlos Navarro Rodrigo.

Gobernador de Madrid, duque de Tama-

mes ó D. Juan Montilla.

Director de la Tabacalera, D. Andrés Melado.

Subsecretario de Gracia y Justicia, don Marcial González de la Fuente.

Idem de Ultramar, D. Enrique Corrales ó D. Eduardo Vincenti.

Idem de Hacienda, D. Estanislao García

Dirección de Correos y Telégrafos, señor Gómez Sigura.

Idem de Aduanas, Sr. Calbetón.

Se ha dicho esta tarde en los círculos políticos que ocupará un alto puesto el señor Sagasta (hijo).

PRUEBAS DE ARTILLEA EN INGLATERRA

El *Times* y otros periódicos ingleses publicados estos días contienen interesantes pormenores acerca de las pruebas verificadas en Portsmouth, a bordo del *Centurion*, de un nuevo original sistema de montajes y aparatos de carga para la gruesa artillería de los buques, proyectado y construido por la casa de Sir Joseph Whitworth y Compañía.

Como era la primera vez que se probaban estos mecanismos, en cuyo trazado se ha tomado por base principal la sencillez, tanto para el funcionamiento como para su manejo, concurrieron al acto varios jefes del Almirantazgo y de la marina y oficiales de artillería de Woolwich.

No obstante el tiempo borrascoso y mal estado de la mar en los días de las experiencias, los resultados han sido completamente satisfactorios, habiéndose ordenado por el

En resumen, este sistema lo constituye

NOTICIAS

Cuestión desagradable

Nos parece que debe averiguarse algo de lo ocurrido, pues se dice que el Comandante ha escuchado tan desagradables palabras delante de sus inferiores jerárquicos.»

Leemos en *La Atalaya* de Santander:

Las tropas holandesas fueron sorprendidas por los Atchinos, que lograron dispersarlas, matandoles siete hombres é hiriendo una veintena, la mayor parte de gravedad.

DIARIO OFICIAL

10 Marzo
Escala de Reserva de Caballería.—Ascensos
Comandante D. Eusebio Alonso Pajares
à Teniente Coronel.

Infantería.—Escala de Reserva.
Comandantes: D. Joaquín Vidal Puente
y D. Fernando Acuña Rojas, á Tenientes
Coroneles: Capitanes; D. Manuel Díaz del
Real, D. Plácido Otero Álvarez y D. José
Agulló Martínez, á Comandantes: Primeros
Tenientes; D. Nicolás Santa María Ochoa,
D. Gonzalo Arce y Parga y D. Antonio Reig
Pozza, á Capitanes: Segundos Tenientes;
D. Fernando Soler Domingo, D. Angel Ba-
lillo Gómez y D. Antonio Caplin Peiró, á
Primeros Tenientes.

Destinos

Al regimiento reserva de Montenegro, núm. 84, el Teniente Coronel D. Angel Mir Casares; al ídem ídem de Baza, núm. 90, el Capitán de infantería D. Faustino Manzano Peragalo; á la Comisión Central de Remonta, el Teniente Coronel de artillería D. Fernando López Domínguez; al Ministerio de la Guerra, el Teniente Coronel de artillería D. Miguel Michel y Osma.

13 Marzo

Retiros

El definitivo para Palma de Mallorca, al Comandante de Infantería, D. José Nogués Esterás; idem para Albeloa (Logroño), al Capitán de Infantería, D. Basilio Barredo Lázaro; idem para Cádiz, al Primer Teniente de Infantería, D. José de la Morena y Bruny; idem para Albuñol (Granada), al Primer Teniente de Infantería, D. Cecilio González Roda.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Hellín.—D. V. E. B.—Abonada suscripción hasta fin Junio.
Castro del Río.—D. A. P. R.—Idem idem hasta fin Marzo.

Monforte.—D. J. M. A.—Idem 14 idem hasta fin id.

Fresnillo de las dueñas.—D. E. C.—Idem una id. hasta fin id.

Valencia.—D. N. P. A.—Idem dos idem hasta fin Diciembre próximo pasado y hasta fin Junio próximo.

Bilbao.—D. M. P.—Idem 10 id. hasta fin Junio.

Lucena.—D. D. S. P.—Idem una id. hasta fin id. próximo.

Idem.—D. D. S. P.—Idem una id., hasta fin de Diciembre próximo pasado.

Agreda.—D. D. R. M.—Idem una, hasta fin del actual.

Trigueros.—D. D. M.—Idem una id. hasta fin de Agosto próximo.

Villalva.—D. D. P. S.—Idem una id. hasta fin Diciembre próximo.

Villanueva de Segura.—D. B. S.—Idem una id. hasta fin Febrero 94.

Vich.—D. Y. M. P.—Idem una id. hasta fin de Mayo próximo.

Vivero.—D. M. P. C.—Idem una id. hasta fin de id. id.

Sarrión.—D. M. G. S.—Idem una id. hasta fin Diciembre próximo pasado y otra hasta fin del actual.

Alcanadre.—D. R. B. R.—Idem una idem hasta fin Septiembre.

Valdepeñas.—D. M. H. G.—Idem una idem hasta fin de Mayo.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Los suscriptores á la antigua UNIÓN que sigan siéndolo á LA UNIÓN MILITAR, y que hayan cambiado de residencia durante la suspensión de aquel periódico, se servirán manifestarlo á la Administración, con objeto de que no sufra extravío y lo reciban con oportunidad.

Rogamos á los suscriptores á la antigua publicación que tengan cuentas pendientes, se sirvan liquidarlas con la brevedad posible, por exigirlo así la buena marcha de la Administración.

Suplicamos á los suscriptores que residan fuera de las capitalidades, den orden á sus respectivos apoderados para que con oportunidad hagan abono de sus suscripciones á nuestros respectivos representantes.

Desde el próximo Abril daremos mensualmente, nota detallada de las bajas que por todos conceptos hayan ocurrido durante el mes anterior en el personal de las Escuelas de Reserva.

Establecimiento tipográfico de Gomez.
Cabeza, 36, bajo.

Núm. de orden on la señal.	SITUACIÓN	GRADO	NOMBRES	ANTIGÜEDAD			EFECTIVIDAD			NACIMIENTO			Total para el retiro
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
149	Reserva 89.....	Comandante...	D. Félix Pereda Campino.....	6	7	75	25	5	80	29	7	50	R.
150	Zona 59.....	»	Manuel Carretero Salvador.....	7	7	73	1	1	82	28	6	35	R.
151	Reserva 91.....	»	Manuel Vela y Crespo.....	7	7	73	1	1	76	24	6	39	R.
152	Zona 53.....	»	Felicísimo García y Gómez.....	7	7	75	20	11	81	17	8	37	P.
153	» 18.....	»	Alejo Casos y García.....	7	7	75	12	12	82	12	7	40	P.
154	Reserva 81.....	»	Juan Rodríguez García.....	7	7	75	11	7	83	6	5	37	P.
155	» 81.....	»	Manuel Bataller Alemany.....	7	7	75	17	4	83	6	3	35	P.
156	» 81.....	»	Manuel Rodríguez Castro.....	7	7	75	13	9	76	18	6	32	P.
157	» 84.....	»	Melías Núñez Díaz.....	7	7	75	10	2	76	9	5	47	P.
158	Zona 11.....	Comandante...	Antonio Vázquez y Sánchez.....	7	7	75	27	10	76	13	11	39	P.
159	Reserva 82.....	»	Tomás Charnón Romero.....	7	7	75	31	3	89	12	8	43	P.
160	» 85.....	»	Santiago Domínguez Martínez.....	7	7	75	16	3	90	31	4	45	P.
161	» 61.....	»	Nicolas Soria Sánchez.....	7	7	75	18	3	91	12	2	47	P.
162	» 12.....	»	Alfonso Palacios Rodríguez.....	7	7	75	10	6	77	5	8	52	P.
163	Zona 6.....	»	José María Landero y Granatilla.....	7	7	75	18	7	75	4	12	46	P.
164	Reserva 76.....	»	Pedro Rodríguez Sabucedo.....	18	7	75	25	1	86	14	11	41	P.
165	Zona 60.....	»	Pedro Gras Marchalch.....	19	7	75	19	8	81	12	4	40	P.
166	» 26.....	»	Vicente Francolí y Mestre.....	19	7	75	15	9	88	22	7	45	P.
167	Reserva 69.....	»	Antonio Márquez Mayo.....	27	7	75	29	1	76	10	12	43	P.
168	Zona 12.....	»	Antonio Sánchez Bustos.....	27	7	75	12	8	85	31	1	43	P.
169	Reserva 65.....	»	José Masotí y Martínez.....	28	7	75	12	10	83	17	8	44	P.
170	Zona 57.....	»	Eusebio Moragán Arroyo.....	29	7	75	2	3	76	28	3	41	P.
171	» 55.....	»	Felipe Codovilla y Tabares.....	30	7	75	7	10	86	28	10	42	P.
172	Reserva 62.....	Comandante...	Carlos Redondo y Sarabia.....	31	7	75	23	3	77	5	5	46	P.
173	Zona 1.....	»	Higinio Vinagre García.....	31	7	75	23	3	77	7	11	46	P.
174	» 13.....	»	Victoriano Redondo y Criado.....	1	8	75	23	3	86	11	14	48	P.
175	» 39.....	»	Santiago Hernández Rodríguez.....	1	8	75	23	3	90	27	2	48	P.
176	Reserva 74.....	»	Joaquín Casellas y Serra.....	20	8	75	7	10	86	31	12	43	P.
177	Zona 60.....	»	José Falceto Zamora.....	27	8	75	21	6	93	3	4	47	P.
178	» 47.....	»	José Llorente y Godes.....	28	8	75	1	8	76	2	5	43	P.
179	Reserva 86.....	»	Francisco Rubio y Vitor.....	28	8	75	1	9	78	2	10	43	P.
180	Zona B.....	Comandante...	Wenceslao González Ferrer.....	1	9	75	1	4	82	27	12	52	P.
181	Reserva 81.....	»	Peto Bonilla Parobon.....	1	9	75	30	9	92	10	15	54	P.
182	» 65.....	»	Angel Cuchillero Casas.....	4	9	75	3	9	77	1	1	49	P.
183	Zona 38.....	Comandante	Bias Vives Miralles.....	10	9	75	10	9	75	28	10	46	P.
184	Reserva 74.....	»	Manuel García y Martín.....	10	9	75	20	9	83	22	10	49	P.
185	Zona 40.....	»	Manuel García y Gálvez.....	13	9	75	3	6	87	27	12	51	P.
186	Reserva 73.....	»	Matías Gato y García.....	15	9	75	15	3	81	10	4	48	P.
187	» 56.....	»		19	9	75	2	10	86	19	12	51	P.
188	Zona 60.....	»		19	9	75	27	10	86	19	12	51	P.

SITUACIÓN	GRADO	NOMBRES	ANTIGÜEDAD			EFECTIVIDAD			NACIMIENTOS			Edad para el retiro
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Reserva 97	Comandante..	D. Francisco Alvarez Cantell.	11	8	74	23	11	75	15	1	37	P.
» 88	»	Francisco del Ramonde..	16	8	74	1	10	81	21	2	37	P.
» 112	Comandante..	Francisco del Llano Vindel.	18	8	74	18	8	74	21	10	44	P.
» 32	»	Agustín Valera y Frenier.	18	8	74	18	8	74	21	10	45	P.
Reserva 69	Comandante.	Francisco del Rosal y Vázquez.	18	8	74	18	8	74	21	10	49	P.
» 33	»	Estanislao Gómez y Fernández.	18	8	74	18	8	74	21	10	49	P.
Zona 58	»	Gabito Vila Casanovas.	18	8	74	18	8	74	21	10	38	P.
» 46	»	Mariano García y Hasta.	18	8	74	18	8	74	21	10	38	P.
Reserva 58	»	Mariano Puente Isabel.	19	8	74	29	1	76	12	1	32	P.
» 55	»	Antonio Millán y Salas.	19	8	74	16	1	84	18	9	39	P.
Zona 32	»	José Andú y Calvet.	19	8	74	24	11	75	10	6	33	P.
» 33	»	Francisco Ariza y Gómez.	5	9	74	23	11	75	10	6	35	P.
» 60	Comandante..	Manuel Montañés y Castellón.	7	9	74	1	9	74	23	3	37	P.
» 69	»	Miguel Fernández Castillo.	17	9	74	91	12	75	23	10	39	P.
» 57	»	Antonio Campos Yuste.	23	9	74	25	5	85	29	1	37	P.
» 59	»	Diego Armengol y Landry.	4	10	74	23	5	85	30	3	36	P.
Reserva 11	Comandante..	Julián Pinillos Erazo.	8	10	74	28	10	75	16	2	47	P.
» 68	Id.	Juan Marión Castro.	11	10	74	28	9	75	23	6	38	P.
» 36	»	Cipriano Casaraco y Barriga.	11	10	74	1	10	82	16	9	35	P.
Zona 6	»	Julián Gómez Lerderero.	18	10	74	18	10	74	28	9	45	P.
» 58	»	Juan Encabo Rodríguez.	18	10	74	1	11	82	26	6	48	P.
Reserva 28	Comandante..	Leandro Navarro y Medina.	18	10	74	20	7	83	13	3	41	P.
Zona 27	»	José Acordo Rico y Sanz.	20	10	74	6	6	83	29	1	51	P.
» 58	Id.	Vicente Nadal Gay.	26	10	74	23	2	78	23	3	36	P.
» 60	Id.	Bernardo Rubio y Alcalá.	29	11	74	2	5	77	12	1	44	P.
» 9	Id.	José Rodríguez de Alba y Cruzado.	1	11	74	18	2	76	6	11	41	P.
» 57	»	Juan Domingo Sanz.	2	11	74	24	11	75	1	3	38	P.
Reserva 67	Comandante..	Juan Hueso Gavarró.	11	11	74	26	7	75	11	1	40	P.
» 108	»	Ramón García y Rubio.	11	11	74	26	7	75	11	1	40	P.
» 66	»	Ignacio Anas Pérez.	11	11	74	29	1	76	25	1	35	P.
Zona 32	Comandante..	Enrique Gavilán y Luis.	21	11	74	29	1	76	22	4	35	P.
» 55	»	José Larrea Maldalen.	8	12	74	1	8	76	25	2	49	R.
Reserva 79	»	Vicente Mieres y azos.	8	12	74	20	8	81	24	2	44	P.
Zona 34	»	Antonio Marques Sánchez.	8	12	74	12	74	74	25	1	34	P.
» 36	»	Sebastián Arias y Gómez.	12	12	74	12	12	74	19	3	36	P.
» 30	»	Camilo Fernández Diez.	31	12	74	1	7	82	15	8	46	P.
Reserva 112	Ten. Coronel..	Diego Sánchez Rubio.	2	1	75	2	1	75	3	11	44	R.
Zona 19	»	Juan Carrieros González.	6	1	75	1	2	76	27	5	43	P.
» 10	»	Jos Rubiales Atenciano.	11	1	75	11	1	75	1	6	34	P.

LA UNIÓN MILITAR

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

LA UNION MILITAR se publicará por ahora ocho veces al mes. En el primer número de cada uno se fijarán los días en que verá la luz pública, que será siempre de los que se celebren sesiones de Cortes.

Si durante el periodo parlamentario se discutiese algún proyecto que interese al Ejército en general ó á nuestros suscriptores en particular, se tirarán extraordinarios.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes.	Pts. 0,75	Provincias: Semestre .	Plas. 6,00
Trimestre..	2,25	Un año. .	12,00
Semestre .	4,50	Ultramar: Semestre .	12,50
Provincias: Trimestre.	3,00	Un año..	25,00

LOS PAGOS ADELANTADOS

REPRESENTANTES NOMBRADOS HASTA HOY

CAPITALIDADES	NOMBRES	DIRECCION	CAPITALIDADES	NOMBRES	DIRECCION
Alicante.	D. Miguel Arenas.....	Parroquia, 37, principal.	Valladolid.	Maximiliano García.....	Favoneli, 1, principal izquierda.
Alcañiz.	Ramon Sánchez.....	Capitán de Infantería.	Valencia.	Nicasto Pons.....	Bonaire, 14 y 16, 2.º
Barcelona.	Alfredo Carvajal.....	Rambla Canaletas, k. Noticiero Universal	Zaragoza.	Bernardo Floria.....	San Clemente, 2, 6.
Cuenca.	Vicente Francoli.....	Espejo, 1.	Lugo.	Francisco Avelaira.....	Dr. Casto, 24.
Ciudad Real.	Domingo Casanova.....	Combro, 15.	Santiago.	Bernabé Fernández.....	Santa Cristina, 10.
Castellón.	Tomás Gómez.....	Alcora, 14, 2.º	San Sebastián.	Juan Cabrerós.....	Narrica, 9, 2.º
Calatayud.	Santos Marcos.....	Aulas, 15.	Monforte.	José M. Albertos.....	Cardenal, 15.
Durango.	Santiago Martínez.....	Auxiliar. Regimiento Reserva núm. 78.	Toledo.	Santiago García Vivar.....	P. Vaidecaleros.
Granada.	Francisco Mateo.....	Elvira, 166, 2.º	Almería.	Ramón Casambón.....	Segundo Teniente Caballería.
Gijón.	Francisco Mateo.....	T. de Escordia, 3.	Ecija.	Manuel Cuadrillero.....	P. Muñoz, 3, principal.
Huesca.	José Falceto.....	Capitán de Infantería.	Tafalla.	Antonio Luengo.....	Parra.
Lérida.	Julian Jorge Cerda.....	San Martín, 8, 2.º	Zamora.	Santiago Goni.....	Primer teniente Infantería, R. 61.
Logroño.	Saturnino Cabezon.....	Mayor, 106, 3.º	Vigo.	Agustín Tomé.....	Avenida Feria, 4.
Murcia.	Juan Rodríguez.....	Gloria, 35.	Badajoz.	Domingo Aparicio Simal.....	Casa de los Sres. Condes de Priegue,
Medina del Campo.	Policarpo Calleja.....	Segundo Teniente de Infantería.	Bilbao.	Juan Cobián y Martín Gil.....	Causado, 38.
Miranda de Ebro.	Miguel Puente.....	Heras, 14.	Palma.	Mauricio Peña Beltrán.....	Gran Via, 34, segundo derecha.
Orihuela.	Asensio García.....	Puerta nueva, 13.	Játiva.	Francisco Rubio Alentor.....	Jaime Ferrer 5.
Palencia.	Ulpiano Quintano.....	Mayor antigua, 113.	Gerona.	Vicente Tudela y Tudela.....	Auxiliar, Zona núm. 25.
Pontevedra (Marin)	Pedro González Iglesias.....	Capitán de Infantería.	Salamanca.	Manuel Alcalde Gutiérrez.....	Plaza San Agustín, 3.
Segovia.	Fernando Ruiz.....	Plaza Mayor, 20.	Jaén.	Ignacio Frutos Bayos.....	Calle Varillas, 5, segundo.
Soria.	Ignacio Mateo.....	Auxiliar. Zona militar núm. 14.	Orense.	Antonio Montalvez López.....	Capitán de la Reserva núm. 58.
Talavera de la Reina.	Nicolás Vázquez.....	Vicaría, 5.	Sevilla.	Carlos Ibañez Apolinar.....	Bailén, 6, segundo.
Tarragona.	Antonio Almuzara.....	San Juan, 30, 3.º		Juan Lemus Fernández.....	Teodosio, 29.

Escala.	SITUACION	GRADO	NOMBRES	ANTIGÜEDAD			EFFECTIVIDAD			NACION			Escala.
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
69	Reserva 111.....	Comandante..	D. Santos Marcos Sánchez.....	11	1	75	11	1	75	11	1	75	69
70	Reserva 111.....	Id.	Francisco Alfaro Cobos.....	13	1	75	13	1	75	13	1	75	70
71	Reserva 111.....	Id.	Alfonso Capa Manresa.....	13	1	75	13	1	75	13	1	75	71
72	Reserva 111.....	Id.	Rafael Bianchi Oson.....	13	1	75	13	1	75	13	1	75	72
73	Reserva 111.....	Id.	Francisco Benavides Prieto.....	18	1	75	18	1	75	18	1	75	73
74	Reserva 111.....	Id.	Antonio Martínez Román.....	27	1	75	27	1	75	27	1	75	74
75	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	75
76	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	76
77	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	77
78	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	78
79	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	79
80	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	80
81	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	81
82	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	82
83	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	83
84	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	84
85	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	85
86	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	86
87	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	87
88	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	88
89	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	89
90	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	90
91	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	91
92	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	92
93	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	93
94	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	94
95	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	95
96	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	96
97	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	97
98	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	98
99	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	99
100	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	100
101	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	101
102	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	102
103	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	103
104	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	104
105	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	105
106	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	106
107	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	107
108	Reserva 111.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	108

Escala.	SITUACION	GRADO	NOMBRES	ANTIGÜEDAD			EFFECTIVIDAD			NACION			Escala.
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
109	Zona 44.....	Comandante..	D. Julián Pajares Díez.....	17	1	75	17	1	75	17	1	75	109
110	Zona 44.....	Id.	Manuel Martínez y Frago.....	17	1	75	17	1	75	17	1	75	110
111	Zona 44.....	Id.	Enrique Puigcerver y Pérez.....	24	1	75	24	1	75	24	1	75	111
112	Zona 44.....	Id.	Estanislao Martín Rivas.....	24	1	75	24	1	75	24	1	75	112
113	Zona 44.....	Id.	Pedro Martínez y Rubio.....	28	1	75	28	1	75	28	1	75	113
114	Zona 44.....	Id.	Isaac Rubio García.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	114
115	Zona 44.....	Id.	Ramón Díaz y Pía.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	115
116	Zona 44.....	Id.	Juan Meja Romero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	116
117	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	117
118	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	118
119	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	119
120	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	120
121	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	121
122	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	122
123	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	123
124	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	124
125	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	125
126	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	126
127	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	127
128	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	128
129	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	129
130	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	130
131	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	131
132	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	132
133	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	133
134	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	134
135	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	135
136	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	136
137	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	137
138	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	138
139	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	139
140	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	140
141	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	141
142	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	142
143	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	143
144	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	144
145	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	145
146	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	146
147	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	147
148	Zona 44.....	Id.	José Díaz Cebalero.....	30	1	75	30	1	75	30	1	75	148